# PROCESO CAS N° 008-2022-UGELH PSICOLOGO(A)

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL (CAS) PARA LA IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS SECUNDARIAS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR EN EL MARCO DE LA R.M. N° 083-2022-MINEDU - UGEL HUANCANÉ

Decreto Legislativo N° 1057 / Ley N° 31365

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de personal **PSICOLOGO(A)**, para las Instituciones Educativas Secundarias con Jornada Escolar Completa de la UGEL Huancané en el marco de la R.M. N° 083-2021-MINEDU, de acuerdo al DL N° 1057 y a la Ley N° 31365, con el siguiente detalle:

Código Modular	Nombre del Centro Educativo	Distrito	PLAZAS
0634345	LEONCIO PRADO	TARACO	1
0547786	INCHUPALLA	INCHUPALLA	1
0478073	VARONES	HUANCANE	1

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Pedagógica – UGEL HUANCANÉ

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad de Gestión Educativa Local Huancané- Comisión CAS.

# 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- b. Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- c. Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022"
- d. Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección Social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19"; Segunda Disposición Complementaria Final, que dispone la autorización excepcional para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- e. Decreto de Urgencia N° 083-2021
- f. Decreto Legislativo N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- g. Ley N° 31365; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022
- h. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- i. Manual de Organización Funciones de la Entidad



 $\langle \rangle$ 

Firmado digitalmente por: EYZAGUIRRE RETAMOZO Mariela Veronica FAU 20131370998 hard

Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 10/02/2022 12:28:25-0500



# Anexo 1.18.3.4. Psicólogo (a)

IDENTIFICACION DEL PUESTO					
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa				
Nombre del puesto:	Psicólogo (a)				
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa				
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:				
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.				
Actividad:	5005629				
Intervención: Jornada Escolar Completa - JEC					
MISIÓN DEL PUESTO					
Brindar asistencia técnica y soporte socioemocional a los estudiantes y sus familias y a otros actores de la comunidad educativa. Asegurar el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa, así como promover una adecuada convivencia basada en el respeto por el otro, la gestión y resolución de conflictos, el reconocimiento de la diversidad y la promoción de la participación estudiantil, de manera presencial y/o remota.					
FUNCIONES DEL PUESTO					
Participar en la planificación de actividades a desarrollarse durante el año escolar, en articulación con los planes de trabajo del comité de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar, de la institución educativa.					
Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre la TOE y la convivencia escolar, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se programen en la I.E.					
Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los casos de estudiantes en riesgo, promoviendo la culminación oportuna del periodo escolar.					
Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría, y ejecutar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados.					
mplementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría.					
Desarrollar un programa de desarro	Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de				

estudiantes con dificultades socioemocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros).

Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.

Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizajes.

Brindar asistencia técnica para la activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.

Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la educación secundaria.

Brindar orientación a directivos y docentes sobre las ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.

Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias.

Acompañar y brindar asistencia técnica en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de su desarrollo personal y social.

Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

#### COORDINACIONES PRINCIPALES

#### Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

#### **Coordinaciones Externas**

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

FORMACION ACADEMICA						
A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académica el puesto	C)¿Se requiere Colegiatura?				
Incom Comp pleta leta	Egresado		<b>x</b> Si	No		
Primaria	Bachiller	Psicología	¿Requiere Habilitació	ón		
Secundaria	X Título/Licenciatura		Profesional?			
Técnica Básica (1 o 2 años)	Maestría	No aplica	<b>x</b> Si	No		
Técnica Superior (3 o 4 años)	Egresado Titulado	. To apriou				
x Universitario x	Doctorado	No aplica				
	Egresado Titulado					
CONOCIMIENTOS						
A) Conocimientos Técnicos princip	ales requeridos para el puesto <i>(No re</i>	quieren documentación suste	ntadora):			
Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la IE. Conocimiento en estrategias de prevención en aspectos socioemocionales. Conocimiento general de la normatividad y procesos educativos. Conocimiento de enfoques de derecho y género. Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas. Conocimientos sobre gestión escolar y funcionamiento de las IIEE JEC.						
B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.						
Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas						
Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes.						
C) Conocimientos de Ofimática e Id	iomae					

	Nivel de Dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	х			

	Nivel de Dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Observacio	nes			







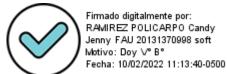
Firmado digitalmente por: EYZAGUIRRE RETAMOZO Mariela Veronica FAU 20131370998 hard

Motivo: Doy V° B° Fecha: 10/02/2022 12:28:39-0500



Motivo: Doy V° B° Fecha: 10/02/2022 11:26:02-0500

EXPERIENCIA					
Experiencia General					
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado					
01 años.					
Experiencia Específica					
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida</b>	a para el puesto en la función o la materia				
6 meses en instituciones educativas o proyecto	os educativos o programas sociales.				
B. En base a la experiencia requerida para el p	puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:				
No aplica.					
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se re	equiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)				
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	Analista Especialista Supervisor / Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director				
* Mencione otros aspectos complementarios s	obre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto				
No aplica					
NACIONALIDAD					
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI x No				
Anote el sustento: No aplica					
HABILIDADES O COMPETENCIAS					
Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.					
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRA	то				
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa				
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.				
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul> <li>Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes policiales ni judiciales.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.</li> <li>No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.</li> <li>No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.</li> </ul>				





Firmado digitalmente por: EYZAGUIRRE RETAWOZO Mariela Veronica FAU 20131370998 hard

Motivo: Doy V° B° Fecha: 10/02/2022 12:28:48-0500 Firmado digitalmente por: ZARATE SOLANO Graciela Marilu FAU 20131370998 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 10/02/2022 11:26:15-0500

# III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
COI	NVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en página web de la UGEL Huancané, <a href="https://www.ue304ugelhuancane.edu.pe">www.ue304ugelhuancane.edu.pe</a> , vitrinas, redes sociales y otros medios de comunicación social.	Del 21 al 25 de julio del 2022	Comisión – CAS Oficina de RRPP e imagen institucional	
2	INSCRIPCION DE POSTULANTES: Registro de Postulantes, en el Formulario para Registro de Postulantes de la página web de la UGEL Huancané y posterior PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE POSTULANTE Y EXPEDIENTE por mesa de partes físico de la UGEL Huancané (de manera presencial) sito en Jr. Bolognesi s/n – Huancané en el horario de oficina de 9:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm	Del 25 al 26 de julio del 2022	Comisión – CAS Oficina de Trámite Documentario	
SEL	ECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	27 de julio del 2022	Comisión de UGEL	
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida, página web: www.ue304ugelhuancane.edu.pe	01 de agosto del 2022	Comisión de UGEL	
5	Presentación de reclamos de la evaluación de hoja de vida, por mesa de partes físico de la UGEL Huancané (Jr. Bolognesi s/n Huancané)	02 de agosto del 2022 (de 8:00am a 10:00am)	Postulantes	
6	Absolución de Reclamos	02 de agosto del 2022 (de 10:00am a 12:00am)	Comisión de UGEL	
7	Publicación de resultados finales de la evaluación de hoja de vida	02 de agosto del 2022 (a partir de las 12:00m)	Comisión de UGEL	
8	Evaluación Técnica y Entrevista Personal (de forma presencial)	02 de agosto del 2022 (a partir de las 2:00pm)	Comisión de UGEL	
9	Publicación de resultados finales, página web: www.ue304ugelhuancane.edu.pe	02 de agosto del 2022	Comisión de UGEL	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO				
10	Adjudicación de plazas, Suscripción y registro del contrato <i>(de forma presencial)</i> .	03 de agosto del 2022 a horas 8:30am	Oficina de Recursos Humanos de UGEL	

# IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La ausencia de cualquiera de los documentos mínimos del perfil solicitado (formación académica, experiencia general y específica) determinará la calificación de "NO APTO" y lo inhabilitará su continuidad en la siguiente etapa del proceso.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

	EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1.	EVALUACIÓN CURRICULAR	31	60
	a) Formación académica		
	b) Experiencia General		
	c) Experiencia Especifica		
	d) Cursos o estudios de especialización		
	Puntaje total de la evaluación de hoja de vida		
2.	EVALUACION TECNICA Y/O ENTREVISTA PERSONAL (según corresponda)	21	40
	a) Conocimientos para el puesto		
	b) Habilidades o competencias.		
	Puntaje total de entrevista		_
PU	NTAJE TOTAL DEL POSTULANTE	52	100

El puntaje aprobatorio será el mínimo establecido.

# **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

#### 1. De la presentación de la hoja de vida y expediente de postulación:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

**INSCRIPCION DE POSTULANTES**, El postulante deberá cumplir necesariamente el siguiente procedimiento para registrar su inscripción y formalizar su condición de postulante:

- a. Registrar su inscripción en el <u>FORMULARIO DE REGISTRO DE POSTULANTES</u> ubicado en la página web de la UGEL Huancané, en la dirección: <a href="https://www.ue304ugelhuancane.edu.pe/convocatorias-cas/">https://www.ue304ugelhuancane.edu.pe/convocatorias-cas/</a>, culminado el registro el sistema enviará al correo que señale el postulante la documentación de **solicitud de postulante y anexos**, documento que deberá ser descargado, firmado y completado.
- b. Presentar la Solicitud de Postulante, Anexos y expediente documentado (en sobre cerrado) por Mesa de Partes físico de la UGEL Huancané (de forma presencial), en el Jr. Bolognesi s/n – Huancané, en el horario de oficina de 9:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm, dentro del plazo descrito en el cronograma del proceso.

Cualquier omisión por parte del postulante o incumplimiento del procedimiento señalado, devendrá en inadmisible su postulación, bajo responsabilidad del postulante.

#### 2. Documentación Obligatoria:

 Expediente conteniendo los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida, de acuerdo al ANEXO Nº 01

La experiencia, debe ser sustentada con certificado de trabajo, contrato, constancia, Resolución u otro documento, adjuntando necesariamente las boletas, constancias de pago o Recibo por Honorarios. La Colegiatura se dará por acreditado con el diploma correspondiente y la habilidad profesional con el documento respectivo, siendo factible su regularización.

- Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)
- Declaraciones Juradas de acuerdo a los ANEXOS proporcionados.

#### 3. Documentación adicional (debidamente suscrita):

- Formato de recolección de datos y autorización para contacto.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Declaración Jurada de No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.
- Declaración Jurada de No tener sanción por falta administrativa vigente.

- Declaración Jurada de no haber sido declarado como "abandono de cargo" ni contar con desempeño laboral desfavorable en cualquiera de las intervenciones pedagógicas del MINEDU, durante los 3 últimos años.
- Declaración Jurada de Autorización de Notificación Electrónica.
- Declaración Jurada de doble percepción en el Estado.

# 4. Otra información que resulte conveniente:

El postulante, deberá organizar su expediente documentado en el siguiente orden y rubros a calificar:

- a). ANEXOS DNI, Hoja de Vida y Declaraciones Juradas
- b). FORMACION ACADEMICA
- c). CONOCIMIENTOS
- d). EXPERIENCIA GENERAL
- e). EXPERIENCIA ESPECIFICA

#### 5. Otra información que resulte conveniente:

Los documentos de los postulantes que no sean seleccionados, podrán recogerlos hasta por un plazo máximo de treinta (30) días posteriores a la publicación de resultados finales, subsiguientemente serán eliminados sin lugar a reclamo.

# DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales o legales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Huancané, julio del 2022